



03901-2023-00015-OFICIO-00228-2024

Causa N° 03901202300015

Azogues, miércoles 17 de abril del 2024

Señor(es)  
CORTE CONSTITUCIONAL -  
Presente.

En el juicio N° 03901202300015 , hay lo siguiente:

**SALA MULTICOMPETENTE DE LA CORTE PROVINCIAL DE CAÑAR.**

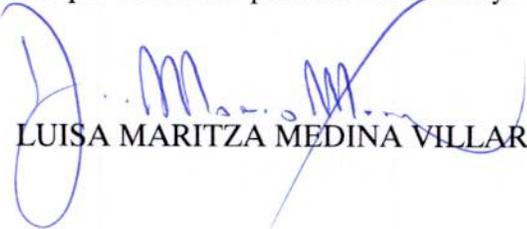
Señor Secretario General:

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 5 del Art. 86 de la Constitución de la República del Ecuador, y numeral 1 del art. 25 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, remito a Usted señor Secretario General, copia debidamente certificada de la sentencia dictada dentro del proceso signado con el número 03901-2023-00015, GARANTÍAS JURISDICCIONALES DE LOS DERECHOS - ACCIÓN DE PROTECCIÓN, legitimado activo Fidel Andres Pinos Procel, legitimado pasivo Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Azogues y otros.

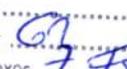
Se remite en SIETE (07) fojas.

Con sentimientos de especial consideración y respeto personal.

Lo que comunico para los fines de ley.

  
LUIISA MARITZA MEDINA VILLARREAL



SECRETARÍA GENERAL  
DOCUMENTOLOGÍA  
Recibido el día de hoy, 26-04-24  
a las 14:37  
Por   
Anexos 7 F  
FIRMA RESPONSABLE 

SECRETARIO RELATOR